

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 3058
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: RODRIGO RUIZ SALCEDO
DEMANDADA: JOSÉ IVÁN VÉLEZ GAVIRIA.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2017-00360-00.

ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Una vez revisado el expediente se encuentra que la parte demandante solicita la reproducción de oficios de levantamiento de medidas cautelares ordenadas por el despacho, por lo cual, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO: ORDENAR por Secretaría la reproducción de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares ordenadas y practicadas. Una vez cumplido lo anterior **ARCHIVARSE**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA